

## **Libros infanto-juveniles, libertad y resistencia. El caso de *Los sapos de la memoria* como prueba en un Juicio de Lesa Humanidad**

Conferencia presentada en Congreso internacional Libertad de expresión: diálogos y reflexiones desde el derecho y la literatura.  
Quito, Ecuador 20, 21, 22 y 23 de junio de 2018

Graciela Bialet  
Escritora / Universidad Nacional de Rosario

El silencio es la violencia.  
Pero más violencia es mezclar las palabras  
confundirlas,  
trastocarlas,  
para que el silencio se vuelva error  
y creamos que la paloma se transformará en dragón  
y que aquel que se alimentó con nuestra sangre es el cordero.

**Glauce Baldovin**  
*Libro del amor*

Las voces que nos reúnen y nos contienen. Las palabras que restablecen el orden de la vida y de las cosas. Y la literatura aquí, y allá, como bote de salvataje que nos permite asomarnos a innumerables realidades. Y que a veces nos sacude, nos penetra y atraviesa.

Vine al este Congreso Internacional de Libertad de expresión: diálogos y reflexiones desde el derecho y la literatura, a compartir, a aprender y también a denunciar que en Argentina del 2018, se están perdiendo las conquistas en derechos humanos, y tal como nos sucedió durante la última dictadura militar, el apoyo internacional se constituye en un reaseguro posible.

Es en este contexto que la literatura que aborda temas relevantes para los derechos humanos, puede ser una tabla de salvataje aunque también un obstáculo para quienes enfrentan crímenes y genocidios. Esto de alguna forma sucedió con el libro de mi autoría, *Los sapos de la memoria*, que fue llevado como testimonio de prueba por la defensa los imputados a uno de los Juicios de Lesa Humanidad en Córdoba, Argentina. Para dar cuenta de este proceso es que relato en primera persona lo ocurrido y por ello, a pesar de que enunciare también ideas, argumentos y citas de otras autorías, dejo de lado la supuesta objetividad para localizarme en este texto.

A finales de los años 80, escribí una novela para jóvenes titulada *Los sapos de la memoria* que circuló inicialmente en fotocopias, pues ninguna editorial argentina quería, por aquellos años, hablar con los adolescentes, con los jóvenes lectores, respecto al tema de los desaparecidos durante la última dictadura militar. La democracia era reciente y la dictadura había dejado demasiadas secuelas del horror. El texto fue finalmente editado en 1995. Actualmente lleva veintisiete reimpressiones en Argentina y está publicada en México por Conaculta desde el año 2012. Fue mi primera novela y su repercusión siempre me ha traído sorpresas. Su argumento gira en torno a Camilo, un joven de 17 años, quien busca su identidad indagando acerca de sus padres que desaparecieron como “por arte de magia”, pues su abuela para protegerlo le contaba verdades a medias. El tabú de la muerte, así, se constituyó en sentimiento de abandono.

Cada capítulo de la novela inicia con un epígrafe, y tal vez el más premonitorio y esclarecedor sea el que tomé de Gabriel García Marquez, de *El otoño del patriarca*: “[... ] y el forastero le había respondido, sin un vestigio de pudor, que no hay gloria más alta que morir por la patria, excelencia, y él le replicó sonriendo de lástima que no sea pendejo, muchacho, la patria es estar vivo...” (1984, p. 137).

Tal vez por aquello que predijo Sartre, al asegurar que cada texto halla a su lector (1991, p. 90), la novela circuló mucho más de lo esperado, a pesar de no recibir el favor de publicidad alguna. Y trajo un par de encontronazos con algún que otro padre, o director de escuela, o hermanos militares de un joven lector que llegaban a la escuela el día que invitaban a la autora y debatían sus oscuros argumentos de la “teoría de los dos demonios” o de la obediencia debida. Pero ya en democracia podíamos debatir esas ideas, pues ni ellos ni yo seríamos secuestrados o desaparecidos al salir de ese intercambio de opiniones.

El poder de la lectura estaba en tensión. El texto permeaba en distintas miradas lectoras y cada quien hacía de esta novela realista e histórica su propio modo de entender las heridas recientes. Y es que, en este sentido, la literatura teje su propio andamiaje de interpretaciones, a medida que cada lector la pone de pie en su mente. Son los lectores y quienes controlan el texto finalmente.

*Los sapos de la memoria* circulaba también entre los sobrevivientes y familiares de desaparecidos, y algunxs de ellxs, me preguntaban una y otra vez si eran reales los datos que la novela ficcionalizaba. Insistían indagando acerca de ¿no estaría narrado allí “su” desaparecido? El poder de la ficción siempre desborda realidades. Esos familiares víctimas necesitaban saber sobre sus desaparecidos, y querían creer que la novela podía darles respuestas que la justicia y el Estado no les brindaban. ¿Podía acaso? ¿O apelaban emocionalmente al poder reparador de la literatura?

Tres testigos lo intentaron—3 de los 581 que hubo— en uno de los Juicios por delitos de Lesa Humanidad realizados en Argentina, denominado la Megacausa de La Perla, donde se juzgó a 43 genocidas. La Perla fue un campo de concentración, tortura y exterminio —situado apenas a 30 km de donde vivo, en Córdoba—, y que está nombrado en *Los sapos de la memoria*.

Realidad y ficción fueron desdibujando fronteras. Tres testigos, parientes de tres desaparecidos, refirieron en sus declaraciones, en aquel mega juicio, que el secuestro de sus familiares por quienes reclamaban justicia, estarían narrado en la novela. Así fue que mi obra de ficción, *Los sapos de la memoria*, me involucró en el juicio como testigo. Los abogados de los genocidas fueron quienes requirieron mi participación. ¡Sí!, mi libro era requerido como testimonio y yo como testigo de parte de los asesinos. La estrategia de los abogados defensores de los genocidas consistió en poder desacreditar a esos tres testigos familiares de víctimas, diciendo que sus declaraciones se referenciaban en un relato ficcional, o sea “inventado”, “falso de realidad” y que ese era su único y “endeble” argumento de prueba.

En el juicio fui citada a declarar el 12 de febrero de 2014. Tenía que testificar con los juramentos y ceremonias del caso. Mientras tanto yo me preguntaba: ¿cómo hacer para que este libro que fue gestado con la intención de denunciar los horrores de la dictadura no

terminara siendo un boomerang? ¿Cómo no faltar a la verdad ante la ley y al mismo tiempo defender la propia ficción?

Pasé un mes entero estudiando cómo definir la delgada línea entre ficción y realidad, y analizando qué debía decir para poder explicar este fenómeno. Pensé incluso en remitirme a experiencias del cine épico, por ejemplo en la película *El Santo de la espada*, que refleja la vida y acción patriótica de San Martín, héroe de la independencia del Cono Sur americano, basada en el texto homónimo del escritor argentino Ricardo Rojas. Pensé también en una miniserie sobre Marco Polo... para así poner en cuestión si los actores eran reales o hacían ficción sobre un prócer épico de carne y hueso. Traté de buscar estrategias para que las voces de esos tres testigos, que necesitaron hallar a sus seres queridos en las páginas de *Los sapos de la memoria* no fuesen descalificados. Pues además, si los abogados podían comprobar que esos tres testigos “mentían”, entonces por qué creerle a los demás 578 testigos y víctimas que pasaron por el Juicio de la Megacausa. Tal era —y sigue siendo— el permanente alegato de los genocidas: que todas las víctimas y sus familiares mintieron y siguen mintiendo.

Ya sentada en el banquillo de los testigos, me escabullí entre las palabras y las preguntas de los abogados de la defensa y me llamé a mí misma al silencio. “Fingí demencia”, como dirían los psicoanalistas, poniendo caras de “¿Ahhhh? No entiendo lo que me preguntan...”. En ocasiones, las palabras que no se pronuncian suelen sostener la contundencia que se necesita expresar. Sin embargo, las preguntas de los abogados eran pertinaces y buscaban mis declaraciones.

Final y felizmente el juez hizo callar a los abogados y me preguntó si entendía la pregunta de la abogada defensora. Yo respondí que no. Y que no entendía porque me habían citado, que yo era una víctima generacional más de aquellos años de plomo; y que ya que estaba allí, por favor me permitiera declarar lo que en realidad yo había vivido en los cráteres de dictadura. Y eso se me permitió. Declaré por mi esposo, que estuvo preso, liberado, luego secuestrado y que al final escapó de su cautiverio. Declaré sobre su/nuestro *insilio* posterior, y sobre las trece veces que nos mudamos en seis años para sobrevivir con niños propios e hijos de amigos desaparecidos. Declaré que hacía dos años, en 2012, mi marido había muerto a causa de las heridas emocionales de la tortura sin poder estar él ahí, en este juicio que había demorado 30 años en realizarse. Entonces me sobrepuse al llanto y declaré lo que sabía, lo que había escuchado, cuándo y dónde, sobre mis amigos desaparecidos... y mientras los abogados de la defensa y de la querrela se gritoneaban argumentos y muchos artículos de leyes, yo seguí hablando y declarando hechos de la realidad, de la impúdica y horrenda realidad cotidiana que nos tocó vivir, recuerdos que fluían de mi garganta y de mi memoria.

Fue así que *Los sapos de la memoria* no salieron de mi boca. Me negué a hablar de literatura cuando la realidad la había superado totalmente. Y dejé que *Los sapos* croaran sus silencios, y que cada lector siguiera reescribiendo sobre ellos sus propios calibros copios de miradas.

El juicio siguió un año y medio más y terminó en sentencia. Muchas condenas a cadenas perpetuas de las que varios genocidas se libraron con muerte por vejez y sin tortura alguna, como debe ser. Pero no quedó ahí. Porque llegó la oleada fascistoide que intenta

cargarse al mundo. Y el nuevo gobierno que asumió en Argentina en 2015, comenzó a poner en cuestión el número de desaparecidos, la supuesta inconstitucionalidad de los juicios a los represores, etc. Y los asesinos y sus secuaces comenzaron a re-empoderarse.

Tal vez por eso, comencé a recibir en mi página web y por privado en Facebook, intimidaciones en torno al libro. Algunos mensajes decían cosas como “Ladrona. Andá a vender tu libro a Kristina en Tecnópolis...”; o extensos alegatos, otra vez, sobre la teoría de los dos demonios donde luego se me intimidaba, cito un párrafo textual con su precaria ortografía:

me extraña que una persona que vive en Cordoba donde sus principales avenidas son “Fuerza Aerea”, “Ejercito Argentino”, “Armada Argentina”, dandole entidad a las tres FFAA del pais, donde exsiten grupusculos de HIJOS, personajes que se dicen periodistas y que trasmitieron en vivo los juicios..., cuando les eran favorables a esa agrupacion, porque cuando un militar salia libre de culpa y cargo se lo escondia, eso y mirar con un solo ojo la historia es una misma cosa. es su literatura para niños enseñarle verdades a medias o mentiras enteras?, esta conciente que una gran parte de la pòblacion no comparte sus ideas? Ud. censura los de mentes nuevas, vírgenes” (Facebook, 2016).

En 2016, luego del aberrante fallo de la Corte Suprema de Justicia de Argentina, conocido como “del 2X1” que pretendía reducir a la mitad las condenas a los genocidas, — y que se volvió para atrás por las masivas protestas populares en todo el país— en el muro público de Facebook un reservista de las fuerzas especiales del ejército me amenazó explícitamente con el siguiente texto en mayúsculas sostenidas, como si me estuviera gritando:

Y DESPUES [sic], TE ESCRACHAMOS EN TU CASA GRACIELA. POR TERRORISTA Y ATENTAR CONTRA EL GOBIERNO DE MACRI. TE TENEMOS EN LA LISTA DE LOS QUE TIRAN BOMBAS (Facebook, 2016).

Esta amenaza, siguiendo esta línea de la escritura y lo que desencadena en el sistema judicial, está en proceso de investigación judicial a partir de la denuncia que realicé con organismos y abogados de derechos humanos.

Esta narración, que tiene picos dramáticos, no la hago para victimizarme, sino, como dije al comienzo de este texto, para denunciar ante la comunidad internacional lo que hemos vuelto a vivir muchos escritores, intelectuales y artistas no alineados al gobierno neoliberal de turno.

En consonancia a mi caso, fueron amenazados otros escritores como por ejemplo Miguel Molfino. Asimismo, entre 2015 y 2018 quedaron sin trabajo 2500 periodistas, y cientos de actores integran listas negras impedidos de trabajar en TV, teatro o cine. El Estado argentino al servicio del multimedio Clarín TN ha desatado una feroz caza contra renombrados periodistas, como Víctor Hugo Morales, que se animaron a desnudar las tranzas monopólicas de los medios de comunicación y el arrebato de la fabricación de papel prensa en una sala de tortura, reprimiendo a sus originales y legítimos dueños, la familia Gravier. Así, ha sido posible entender y comprobar que quien controla los medios, controla el mensaje.

Amenazas. Mordazas. Justicia corporativa a favor del poder de turno. Casos emblemáticos atraviesan hoy el quebranto del estado de derecho en Argentina. La encarcelación sin juicio ni pruebas ni condena de Milagros Salas, dirigente política, social e indígena argentina, líder de la Organización Túpac Amaru. Ella es Parlamentaria Mercosur y en su momento fue Diputada por la Provincia de Jujuy. Está arbitrariamente encarcelada desde hace tres años, mientras el gobierno y la Corte de Justicia han desoído todos los pedidos de organismos internacionales de justicia que exigen su liberación. ¿Deberá dar cuenta de esto el arte y la literatura, porque aún la justicia y su burocracia no alcanzan?

Es necesario desnudar los diversos procedimientos soterrados de censura indirecta y los de invisibilización. Para ello es vital preguntarse: ¿qué papel juega la ficción artística? Tal vez uno de los controladores de sentidos más limitantes rondaría en torno a esta pregunta: ¿Por dónde circulan los textos sobre derechos humanos, memoria, verdad y justicia, y en qué caminos? ¿Cómo estos escritos pueden hallar a sus lectores? En el caso del lector infanto-juvenil, este lugar es sin duda la escuela —como eslabón primordial de educación social e integración cívica—, que es quien decide, en primer término, si genera escenarios donde estos textos y sus lectores puedan encontrarse; y en segundo término, dispone con cuál texto se cuenta y con cuál no. Es decir, que la escuela establece un canon que legitima temáticas, títulos y autores que deben leerse.

Así, la escuela emite su primer veredicto; decide si se va a leer cierta literatura o no. El segundo veredicto viene de las editoriales que a través de sus propuestas y catálogos definen, además, qué ofrecerá o dispondrá para que se lea. Son decisiones estéticas, éticas, presupuestarias y también ideológicas. Esto sí, esto no... y los cánones y catálogos pasan a convertirse en códigos normativos de lecturas.

Cabría preguntarse, a la hora de reconocer la limitada circulación de Literatura Infantil y Juvenil (LIJ) entre los distintos países latinoamericanos, incluso entre departamentos, ciudades y provincias de un mismo país, qué sucede, qué preferencias operan. ¿Son mayoritariamente comerciales? ¿O lo que prima son las motivaciones ideológicas? ¿Existe la posibilidad de argumentar, querellar o defender estos cánones desde posturas respetuosas de los derechos humanos? ¿Quién regula esos códigos de circulación? ¿Cuánto leen los jóvenes lectores del Cono Sur, por ejemplo, lecturas infanto-juveniles que versen acerca de la invisibilización de la negritud o la violencia racial contra los negros en otros países americanos? ¿Qué leen los adolescentes centroamericanos acerca de las dictaduras y sus genocidios, o sobre las violencias de género o las políticas represivas en Sudamérica?

La literatura opera con ideas, existe por las ideas, y les guste o no a algunos, conlleva ideologías. Por eso a la literatura la odian y la queman los tiranos. La literatura propaga las ideas de quien la escribe, las de quien las re-significa al leerla y, como dicen los formalistas rusos, también la de su contexto histórico y social del que da cuenta, dejando marcas precisas y legibles a través del tiempo (Shklovsky, 1965, p. 20).

Estos procesos de aculturación que atentan contra la libertad de expresión se cimientan en el cercenamiento de derechos, empezando por los lingüísticos, pues como sabemos, el lenguaje modeliza el mundo y nuestras realidades. Las palabras que nos nombran, también nos determinan, nos constituyen existencialmente. La ficción es

poderosa porque da una vuelta de tuerca al pensamiento. Por eso “la literatura es peligrosa” y es objeto incluso de arteras “judicializaciones” como las acontecidas a *Los sapos de la memoria*.

En este sentido, para una crítica amplia respecto a las imposiciones en el ámbito educativo es preciso pensar la relación colonial. No es casual ni inocuo que los latinoamericanos estudiemos en la escuela “LENGUA” (y no Castellano, que así se llama el idioma de hablamos, leemos y escribimos. No “español”. En España, incluso, hay 5 idiomas oficiales). La nomenclatura de llamar al idioma “español” (además de una marca registrada lucrativa para el Reino de España, de hecho, es su tercer mayor ingreso nacional) es una construcción colonialista que naturaliza y da autoridad —y por ende entidad normativa— para que una Real Academia Española, dictamine (y ¿discipline?) nuestros americanos modos de ejercer el idioma heredado y mestizado. Y aunque en Latinoamérica no haya ya súbditos ni reyes, sea la RAE quien “fije la norma” y “legalice”, por ejemplo, que podemos nombrar a un picaflor, como zumzum, colibrí, chuparrosa o tzintzuni, o a una cometa llamarla papalote o barrilete. Legitimaciones culturales anodinas que actúan como procesos de aculturación, puesto que perder el nombre del idioma es como perder el apellido, la familia, las raíces de las palabras, o sea, el modo de nombrar el mundo, la realidad y la ficción. Lo que no se nombra no existe. No llamar por su nombre a nuestro mundo es no poder reconocerlo. Tantas veces nos enseñan que Colón descubrió América, que perdemos la noción de que América ya estaba descubierta y habitada por pueblos nativos, y de hecho la “colonización” fue una invasión que se cobró solo en Alto Perú cuarenta millones de almas. Cosas de la semiótica y de la colonización cultural que modeliza subjetividades. Como tan bien lo relata Eduardo Galeano en *Los nadies* (fragmento):

Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.  
Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos:  
Que no son, aunque sean.  
Que no hablan idiomas, sino dialectos.  
Que no profesan religiones, sino supersticiones.  
Que no hacen arte, sino artesanía.  
Que no practican cultura, sino folklore.  
Que no son seres humanos, sino recursos humanos.  
Que no tienen cara, sino brazos.  
Que no tienen nombre, sino número.  
Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.  
Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata (2006, p. 59).

Acercar literatura regional y latinoamericana que da cuenta de estos temas de Derechos Humanos es poner ideas, culturas, problemáticas, estéticas, potencialidades y virtudes de nuestros pueblos, a disposición de nuestra gente. Es dotar ideológicamente al joven lector de recursos para su interpretación y construcción de opiniones, para su autonomía como libre pensador y futuro defensor/a de sus propios derechos humanos y los de su comunidad. Es brindar a través del arte literario variadas lupas por donde mirar nuestra humanidad y proyectarla desde el rincón del mundo que nos aloja.

No promover literatura regional y latinoamericana conlleva al desdibujamiento de idearios divergentes y contestatarios, y de los repertorios identitarios a legitimar. Es notorio el desconocimiento acerca de autores y textos que abordan estas temáticas entre los países del Sur, de Centroamérica y del Caribe. La falta de circulación de estos bienes culturales es elocuente. Editoriales internacionales escasamente trasladan títulos de sus propios catálogos de un país a otro. Autores y ediciones regionales apenas conectados en sus respectivos países, impedidos de favorecer la socialización del conocimiento de sus obras. Es mucho más sencillo conseguir un libro sobre los holocaustos europeos o las guerras norteamericanas, que hallar uno sobre la variedad ficcional paraguaya, ecuatoriana, o de la Patagonia. La colonización cultural (¿o podremos nombrarla “invasión globalizante”?) no solo impone y legitima contenidos y estéticas, sino que básicamente limita a la literatura latinoamericana reconocerse como un tejido cultural fructífero con una inmensa producción de calidad casi ignorada, porque los catálogos y los cánones circulantes que validan las editoriales comerciales (en su mayoría monopólicas y multinacionales) —e incluso muchas universidades—, permiten visualizar mucho más cercana las obras de matriz sajona o eurocentrista, antes que la propia, tanto en temas de DH como en general.

La libertad de leer siempre está sujeta a la propuesta de quien edita y circula. Revertir este proceso es la tarea de este tipo de encuentros donde el derecho, la literatura y libre expresión se ponen en cuestión.

Las restricciones sobre qué podremos leer parecieran acompañar los nuevos modos de dominación a través del control de la palabra y la ficción.

Solo la memoria, la verdad y la justicia seguirán anidando las voces que insistentemente pretenden acallar. Las ideas de libertad y la vida misma están tejidas con palabras, y por ellas, la literatura justifica su cuota de existencia. Permítanme para cerrar mi artículo que use este poema-canción de Lito Nebbia:

Cuando no recordamos lo que nos pasa,  
nos puede suceder la misma cosa.

Son esas mismas cosas que nos marginan,  
nos matan la memoria, nos queman las ideas,  
nos quitan las palabras.

Si la historia la escriben los que ganan,  
eso quiere decir que hay otra historia  
la verdadera historia  
quien quiera oír que oiga.

### **Referencias bibliográficas**

- Baldovin, G. (1993). *Libro del amor*. Ediciones Argos. Córdoba: Argos.
- García Márquez, G. (1984). *El otoño del patriarca*. Barcelona: Bruguera.
- Galeano, E. (2006). *El libro de los abrazos*. México: FCE.

Nebbia, L. (1983). "Quien quiera oír que oiga". En *Evita. Quien quiera oír que oiga*. Disco de vinilo. Buenos Aires: Melopea discos.

Sarte, J. (1971). "¿Para quién se escribe?". *Qué es la literatura*. Buenos Aires: Losada

Shklovsky, V. (1965). "Art as a technique". En: Lemon, T. y Ries, M. (eds.). *Russian Formalist Criticism: Four Essays*. Lincoln: University of Nebraska Press, pp. 3-24.